INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 534-AD-76

Lima, 06 de Setiembre de 1976

Visto el Oficio Nº 390-76-ORI de la Primera Dirección Regional INRED, sobre renuncia de personal.

CONSIDERANDO :

Que, don Erasmo Samamé Serquen desempeña el cargo de obrero de la citada Dirección Regional, al cual formula renuncia;

Que, la Primera Dirección Regional INRED con sede en Chiclayo, ha accedido a lo solicitado por el recurrente;

De conformidad con lo dispuesto por los Arts.- Nºs. 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555 y Decreto Ley Nº ----- 21292; y

Estando a lo informado por la Oficina Central - de Administración y con la opinión favorable de la Dirección - Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- ACEPTAR la renuncia formulada por don ERASMO SAMAME SERQUEN al cargo de obrero de la Primera Dirección Regional INRED con sede en la ciudad de Chiclayo, a partir del 1º de Junio de 1976.

Regístrese y comuníquese.

P.O.

OCA/UP
MCL/maju.

p' EL JEFE DEL INRED
CRL. E.P. CARLOS COBILICH
Director Ejecutivo.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

5650
03 SET 1976

INFORME Nº 394 -OCA/UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA

DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural aceptando renuncia presentada por obrero.

REF. : Oficio Nº 390-76-ORI

FECHA : Lima, Agosto 19 de 1976

Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural aceptando la renuncia formulada por don Erasmo SAMAME SERQUEN al cargo de obrero de la Primera Dirección Regional INRED con sede en Chiclayo, a partir del 1º de Junio de 1976.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente --- aceptar dicha renuncia por cuanto la mencionada Dirección Regional ha accedido a lo solicitado por el recurrente.

En consecuencia, envío adjunto el -- respectivo proyecto a fin que por su digno intermedio se sirva autorizarlo la Jefatura del INRED, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 21292.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted.

Atentamente.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP
MCL/maju.